



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ - SALA CIVIL**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo dos mil diecisiete (2017).

Señores

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA.**

Ciudad

Radicación: **ACCIÓN DE TUTELA 110012203000 2017 00687 00**

Comedidamente me permito comunicarle que mediante providencia de la fecha, con ponencia de la Magistrada **CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA**, se **ADMITIÓ** la acción de tutela interpuesta por la sociedad **GRUPO MULTIGRÁFICAS Y ASESORÍAS DE BODEGAJES S.A.S.** contra la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA** y la **UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA**, trámite al que se vinculó al **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA**.

Por tal razón, le remito copia de la demanda y sus anexos, para que en el término de un (1) día, contado a partir del recibo del presente oficio, rinda un informe detallado sobre los hechos fundamentales y peticiones en que se apoya la acción, allegando para el efecto las pruebas documentales que estime pertinentes.

Por su conducto notifíquese a los interesados en la convocatoria a que se refiere el ente moral querellante, sobre la iniciación del presente trámite para que ejerzan su derecho de defensa, debiendo incorporar a éstas diligencias constancia de dicha intimación.

Se le previene que el incumplimiento a lo aquí ordenado les hará incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1991.

Cordialmente,

GERMÁN DARÍO MAHECHA PALACIO
Auxiliar Judicial Grado I